

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

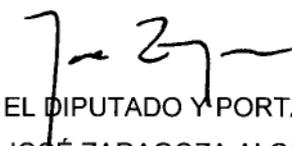
El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de ley sobre el impulso de la colaboración del Gobierno con los Ayuntamientos para la implementación de la Agenda Urbana Española**, para su debate en la Comisión de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.

En Congreso de los Diputados, a 22 de abril de 2021



LA DIPUTADA

EVA BRAVO BARCO



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS

PNLC/VIVIENDA/14-120-111/AYUNTAMIENTOSAGENDAURBANA/mgd -573

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agenda Urbana Española, aprobada por Consejo de Ministros en febrero de 2019, se define como un documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

Con el objetivo de implantar de forma efectiva la Agenda Urbana Española, el Gobierno firmó con la FEMP, el 21 de julio de 2020, un Convenio de colaboración, que marcó el punto de partida para la suscripción de una serie de protocolos específicos con municipios, que a través de ellos, se constituyen en proyectos piloto para otros en la elaboración de sus propios planes de acción, contando para este objetivo con el acompañamiento y asesoramiento del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. La finalidad de estos protocolos es la de crear un marco para el uso racional del suelo, la prevención y reducción de los efectos del cambio climático, la movilidad sostenible, la cohesión social, el acceso a la vivienda, la economía urbana y la innovación digital, objetivos todos ellos establecidos en la Agenda Urbana Española.

Desde que se suscribió el Convenio con la FEMP, el Gobierno ha anunciado la firma de protocolos de actuación para la elaboración de Planes de Acción Locales de la Agenda Urbana Española con los Ayuntamientos de A Coruña, Murcia, Alfaro (La Rioja), Castellón, Algeciras (Cádiz), Fuenlabrada (Madrid), Logroño, Pamplona, Torreldones (Madrid), Salamanca, Barcelona, Viladecans (Barcelona), Arona (Tenerife), Soria, Valencia y Torrent (Valencia), y con las Diputaciones de Barcelona, Granada y el Consell Insular de Menorca. Y está en fase de negociación de protocolos con otros muchos entes locales, para seguir implementando planes de acción en los meses venideros.

El Gobierno, por tanto, está trabajando en el desarrollo de la Agenda Urbana Española a través de un régimen de cogobernanza con las comunidades autónomas y los ayuntamientos. También con el tercer sector, con los agentes sociales y económicos y con todos aquellos que quieren contribuir a conseguir unas ciudades más sostenibles

en el que se garantice el derecho, constitucionalmente reconocido en el artículo 47 de la Constitución, a una vivienda digna a un precio asequible.

Todos los actores que participan de este esfuerzo son conscientes de que para lograr el objetivo de hacer avanzar la Agenda Urbana Española es absolutamente necesaria la lealtad entre todas las administraciones. Y también de que, de todas ellas, la que juega un papel más relevante son los entes locales, principalmente los Ayuntamientos. Hacia ellos el Gobierno está demostrando una enorme lealtad, con el impulso de estos protocolos, como es propio de un Gobierno en el que participa el Partido Socialista, que es un partido eminentemente municipalista, es decir, un partido que cree que los municipios son una piedra angular imprescindible de nuestra democracia y trabaja constantemente por su mejora, tanto desde estas propias instituciones como desde las CCAA y el Estado.

Todo ello se está realizando, a su vez, porque los socialistas estamos convencidos de que la Agenda Urbana Española es un instrumento necesario para crear ciudad y dar valor al entorno urbano, siempre que se traduzca en actuaciones concretas en beneficio de los ciudadanos. La implementación de la Agenda Urbana Española –que también comprende la atención al medio rural– debe ser una de las prioridades del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para los próximos años. Y así lo es, como demuestra el hecho de que los Presupuestos Generales del Estado para el 2021 destinen 20 millones de euros para este fin.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, en colaboración con las Entidades Locales, realice inversiones con cargo a los fondos europeos para la elaboración de planes de acción local que, además de permitir la implementación efectiva de la Agenda Urbana Española, ejemplifiquen, a modo de proyectos piloto, la metodología, el proceso seguido y el resultado final para orientar a otras entidades locales a hacer los suyos propios”.